



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radico: 630014003006-2022-00570-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el oficio remitido por Colpensiones, donde informa que *“para la nómina de diciembre de 2023 se aplicó la novedad de cancelación de embargo de acuerdo a lo ordenado al interior del proceso”* de la referencia. (A.037)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.187 del 01 de diciembre de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffc3367fd08b57a069527b6f6f34d1f3357e31dbefbfdaadce289e3064285f29**

Documento generado en 30/11/2023 10:46:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>